

## El Juez impide que unos padres llamen a su hijo "Lobo"

Escrito por ByM - 02/08/2016 11:13

---

Un juez impondrá un nombre al bebé al que sus padres quieren llamar 'Lobo' si en tres días no proponen uno alternativo.

Del mismo modo, el Ministerio Fiscal informó oponiéndose a la inscripción registral con el nombre de 'Lobo' y se remite a la doctrina de la Dirección General de los Registros y del Notariado.

Ignacio y María recogieron este lunes en el Registro Civil de Fuenlabrada esta providencia, junto con otro auto, con fecha de 29 de julio, en el que se les notifica que "no ha lugar a la inscripción de nacimiento con el nombre propio 'Lobo' sin perjuicio de que los progenitores manifiesten un nombre alternativo en el plazo de tres días".

Los padres pusieron en marcha una campaña en Change.org que en tan solo dos semanas ha superado las 17.000 firmas.

--  
¿Qué opinais? ¿Deberían poderles permitir llamarle Lobo? ¿Y si fuera niña y quisieran llamarle Loba??

[http://www.infolibre.es/noticias/politica/2016/08/01/un\\_juez\\_impondra\\_nombre\\_bebe\\_que\\_sus\\_padres\\_quieren\\_llamar\\_lobo\\_tres\\_dias\\_proponen\\_uno\\_alternativo\\_53196\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2016/08/01/un_juez_impondra_nombre_bebe_que_sus_padres_quieren_llamar_lobo_tres_dias_proponen_uno_alternativo_53196_1012.html)

---